

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 30 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
001/2014	B11629920	TRANSUR EXPRES, S.L.	POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE ESTRELLA, Núm. 25, 11405, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
	DOCUMENTOS REQUERIDOS: Documento de control correspondiente al contrato de transporte realizado por esa empresa con fecha 11.9.2013, con el vehículo matrícula 2926-DHH donde se especifique el nombre o denominación social, domicilio y CIF/NIF de la empresa cargadora, durante cuya realización se extendió boletín de denuncia número 1111042213091102 por circular por la N349 KM. 00,000 realizando transporte de mercancías peligrosas desde JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ), dirección ARCOS (CÁDIZ).		

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 30 de abril de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.